



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL DE CÁQUEZA ESTADO No.16

Nº	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	F.AUTO	CUA
1	EJE-0006-22	COMERCIAL AGRO ORIENTE S.A.S.	N.J.A.C.	DESIGNA SECUESTRE	11-MAYO 2022	2

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA HOY DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS 8:00 A.M. EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO SE PUBLICA DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020 Y EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 295 DE CGP

**LEONARDO RODRÍGUEZ FORERO.
SECRETARIO**

